Para libre uso en Talleres de Teoría Política – Lima, 06 de Febrero de 2020

TEMA
–CONCEPCIONES FUNDAMENTALES–
Individuo, Sociedad y Estado

Israel René
Lira

A manera de prolegómeno[1].- *«El hombre (…) es la unidad individual revestida de la dignidad, que le otorga su origen. Tiene derecho a la felicidad dentro de una existencia moralmente ordenada. Crea la sociedad por instinto y luego por razón de orden práctico, organiza el funcionamiento de esta con leyes, a la vez que la sitúa dentro de cierta extensión territorial, o sea, el Estado, más nunca para ser esclavo de sus propias obras, como tampoco de sí mismo»*[2].

sta cita de sentencias inexorables, será el inicio de nuestro análisis hermenéutico[3]. ¿Por qué el hombre necesita interactuar con otros individuos para su realización? ¿Por qué el hombre en su individualidad no se vasta a sí mismo? ¿Por qué el hombre se organiza en sociedad? ¿Por qué el hombre forma Estados? ¿Por qué el hombre –en natural consecuencia de todo lo anterior– hace política? Estas y otras interrogantes, solo son la antesala a los comentarios que daremos al respecto y a las conclusiones que arribemos, haciendo énfasis en la relación subyacente y existente entre Individuo, Sociedad y Estado, que define la naturaleza política humana, y que explica por qué el ser humano, en concepción aristotélica, sería un *zoon politikon*[4] o un ente político.

Todo ello para entender a cabalidad las consecuencias actuales de la decadencia del entendimiento de esta relación inherente, que ha devenido en un apolitismo, génesis de la actual pauperización de la Política, por ende del Estado, la Sociedad y del Individuo, naturalmente.

«El mayor castigo para un hombre de bien, cuando se niega a gobernar, consiste en ser gobernado por otro inferior a él»[5].

–Individuo–

Definición de Individuo.- La etimología de «Individuo» nos lleva al latín *individuus*, que significa indivisible. Se forma con la negación in- sobre la raíz del verbo *dividere* (dividir).

Semánticamente, el individuo es la unidad mínima y no divisible menor en un grupo. En referencia a esto último, un claro ejemplo sería, *cada uno de los distintos seres o elementos que forman una especie o clase*[6].

Biológicamente, –en la naturaleza– esto se ve plasmado en la organización compleja de la materia, lo individual se conceptualiza por una función, partiendo de un gen, un tejido, un órgano, etc. Siendo así que, un individuo –en *lato sensu*–[7], hace referencia a una cosa indivisa o indivisible, es decir, aquello que no puede ser dividido en partes sin alterar su forma o constitución, y que conforma una unidad estructural

[1](Del gr. προλεγόμενα que significa, *prolegomenon*: preámbulos). Tratado que se pone al principio de una obra o escrito, para establecer los fundamentos generales de la materia que se ha de tratar después.

[2] ORGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO, *«Individuo, Sociedad y Estado»*, En: El Joven Nacionalista No. VII, 1973, p. 1.

[3]Adjetivo, relativo a la hermenéutica o relacionada a ella; Hermenéutica (Del gr. ἑρμηνευτικός, que significa, *hermeneutikos*: arte de descifrar). Arte de explicar, descifrar, o interpretar, escritos, textos, etc.

[4] (Del griego ζῷον, *zoon*, «animal» y πολιτικόν, *politikón*, «político (de la polis)», «cívico»). Término acuñado por Aristóteles en su Libro Primero de *La Política*, que hace referencia a la dimensión social y política humana, que lo diferencia de los animales.

[5]PLATON, *«La República»*, Edición agosto 2003, Lima: Editorial San Marcos. p. 32.

[6]DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 7, Primera Edición, Empresa Editora El Comercio S.A. p. 1394.

[7]Locución latina cuyo significado es:«en sentido amplio».

diferente a la cual le dio origen. Por lo tanto, bajo esta concepción, tan individuo es un árbol, un animal o un hombre. Individuo será cualquier ser, vegetal o animal, respecto de su especie[8]. Es decir, el individuo, biológicamente se caracteriza por su Homogeneidad Genética[9], su Unicidad Genética[10], y su Autonomía Fisiológica[11], como unidad mínima del Ecosistema[12].

Antropológica y sociológicamente, y en sentido estricto, un individuo, hace referencia al hombre, a la persona.

Filosóficamente (y en otra de tantas conceptualizaciones, Políticas[13], Sociales[14], etc.), y para los griegos, en especial Sócrates y Platón, las características de esta indivisibilidad de la individualidad humana, no se hacía manifiesta por el solo hecho de nacer (aspecto biológico). Platón, en su obra *La República*, nos muestra que el individuo tiene una quintaesencia –en el plano mental y conductual– caracterizada por unos requisitos plenamente definidos, en ello, un individuo es un ser (i) centrado y (ii) auto reflexivo.

Centrado y Auto reflexivo, porque es una persona que ha encontrado dentro de sí, algo que no está sujeto al fragor de las pasiones –el deseo múltiple de varias cosas– y que garantiza con ello, la unidad de su ser. Al respecto:

«Platón recomienda buscar algo en nosotros que no sea susceptible de estar sujeto a esos movimientos de vaivén, que sea único y centrado. A esa parte única y centrada, la que no cambia, la que no fue niño, la que no es hombre, la que no envejecerá, la que no nació con el primer vagido, la que no desaparece con el postrer aliento, a esta parte Platón la llamo el Individuo, lo indiviso, lo que no se puede dividir. El hombre que halla ese Individuo, el hombre que halla ese Yo Interno, es el hombre que se encontró a sí mismo»[15].

–Sociedad–

Definición de Sociedad.-Puede ser entendida desde su acepción etimológica, en ello, proveniente del latín *societas*, que significa comunidad de personas. Sus componentes léxicos son *socius* (compañero), más el sufijo –dad (cualidad).

En *sentido lato*, la definición de sociedad se utiliza indistintamente para hacer referencia a comunidades de animales (hormigas, abejas, topos, primates, etc.) y de seres humanos. La distinción entre la sociedad de animales y la humana, se ciñe básicamente por la presencia de cultura[16].

Mientras que en *sentido estricto* y unívocamente, se entiende a la sociedad, como aquel «*conjunto de personas que, de forma permanente y con una estructura determinada, se relacionan en un momento o espacio concreto y manifiestan unos comportamientos y características comunes*»[17].

Sociológicamente, la sociedad surge con la aparición del hombre, y evoluciona conforme a su desenvolvimiento. La evolución de las sociedades puede estar ligada a diversos factores. Antropólogos como Morton H. Fried[18] y Elman Service[19], atribuyeron estos factores a niveles de desigualdad social y organización estatal, haciendo plena distinción entre la Sociedad de Cazadores Recolectores[20], la

[8] Mientras Clase, hace alusión a un grupo de elementos de características comunes (ej.Clases de Tetrápodos, es decir, de cuatro extremidades: Mamíferos, Aves, Reptiles y Anfibios); Especie hace alusión al conjunto de organismos capaces de entrecruzarse y de producir descendencia fértil. Un ejemplo de la relación individuo-especie seria la siguiente: El individuo "Perro Doméstico", pertenece a la especie *Canis Lupus* (Lobo, especie de mamífero placentario del orden de los carnívoros). Por otro lado una relación de individuo-clase seria la siguiente: El Individuo Homo Sapiens Sapiens, pertenece a la Clase de los mamíferos.

[9] Conjunto de caracteres genéticos que se heredan en una población específica.

[10] Es la presencia, dentro de determinada población, de genotipos únicos. Esto significa que cada organismo dentro de una población es único en cuanto a su genotipo.

[11] Es decir que, cada organismo puede ser considerado como un todo. De este modo, consigue un sentido real cuando puede relacionarse con el medio ambiente de manera unitaria.

[12] Individuo (organismo, ser vivo capaz de nutrirse, relacionarse y reproducirse); Población (conjunto de individuos de la misma especie); Comunidad (conjunto de poblaciones, animales, vegetales y de demás seres vivos que comparte un territorio); Ecosistema (integrado por la comunidad de seres vivos o biocenosis en interacción con el territorio que ocupa; y por el biotopo u componentes sin vida, rocas, montañas, etc.).

[13] Persona que pertenece a una corporación, organismo, sociedad, etc.

[14] Persona cuya identidad no se conoce o no se quiere decir.

[15] LIVRAGA RISSI, Jorge Ángel. *«El Sistema Piramidal»*, Editorial Nueva Acrópolis. p.160.

[16] (Del lat. *cultúra*). Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

[17] DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 13, Primera Edición, Empresa Editora El Comercio S.A. p. 2662.

[18] MORTON H. Fried, 1967. *«The evolution of political society an essay in political anthropology»*. Random House studies in anthropology, AS 7. New York: Random House.

[19] SERVICE R. Elman, 1984. *«Los orígenes del Estado y de la civilización. El proceso de evolución cultural»*. Madrid: Alianza Editorial.

[20] Grupos pequeños conformados por menos de 100 individuos. Categorización de deberes y responsabilidades.

Sociedad Tribal[21], la Sociedad de Estructuras estratificadas[22] y la Civilización[23], esta última caracterizada por su mayor complejidad social, institucionalización del gobierno, y por su mayor grado de desarrollo cultural.

Filosóficamente, y haciendo énfasis en la visión platónica[24], cuando los individuos se juntan forman lo que conocemos como sociedad. Uno de los tantos ejemplos que nos da Platón sobre su concepción de sociedad, es como los individuos pasan de un estado de egoísmo individualista a un egoísmo colectivo. Jorge Ángel Livraga[25] nos dice al respecto lo siguiente:

«…en los hombres más incultos el egoísmo prima; y (…) cada uno trabaja para sí. Haceos la suposición de que estuviesen como en una rueda, opuestos unos con otros, hombres que tienen diferentes capacidades o especializaciones: supongamos que uno hace zapatos, que otro hace armas, que otro haceropa o que otro hace productos farmacéuticos. El que hace zapatos, hace zapatos para sí y estará muy bien calzado, pero los demás, que no hacen zapatos, bueno, pues tendrán que andar descalzos, y el que hace fármacos se curara cuando el este enfermo, ahora bien, cuando los demás estén enfermos… ¡qué improvisen lo que puedan! Y así, los que hacen armas, los que hacen casas o los que hacen barcos.

Dice Platón que llega un momento en que el egoísmo individualista es superado; pero superado en base a un egoísmo colectivo, o sea, a la necesidad de vivir en la Sociedad, no por un abrir del alma ante la Naturaleza y ante Dios, sino por apoyar nuestro propio egoísmo en los demás egoísmos. Nace, entonces la Sociedad: la Sociedad de Intercambio, en la cual el hombre da, pero da para recibir, si no recibe no da.

Entonces –continua diciendo Platón– dentro de ese mal inevitable lo mejor sería que aquel que sabe hacer zapatos, y los hace muy bien, haga zapatos para todos; aquel que sabe hacer remedios, haga remedios para todos; el sastre, que sabe hacer ropa, que haga ropa para todos. Obvio es que este conjunto humano ha dado un salto hacia adelante, hacia el progreso: ahora todos están bien calzados, porque el que mejor hace calzado lo hace para todos, todos tienen medicinas, tienen ropa, tienen barcos, tienen casas, tienen armas.

Ahora bien, ¿se ha superado el egoísmo? ¡No! Simplemente se ha establecido un egoísmo colectivo en el cual yo doy si me dan, en el cual los hombres no entienden la dación por amor ni por generosidad. (…)

Pero Platón dice que existe algo que está por encima de esta Sociedad, o sea, de este mundo básico. Lo que está por encima es el Arquetipo. El hombre no está conforme con esto; el hombre, en su miseria primitiva, cree que cuando tenga ropa, cuando tenga casa, cuando tenga un arma, cuando tenga muebles, será feliz. Pero, ¿Cuándo descubre que no es feliz? Cuando tiene todo eso; cuando tiene casas, cuando tiene ropa, cuando tiene muebles, cuanto tiene armas. Y esto se reproduce incluso en nuestra propia época.

(…)

Cuando el hombre siente esta necesidad se da cuenta de que no solamente puede compartir las cosas materiales, sino que debe compartir las cosas espirituales…»

Como se puede apreciar, el origen platónico de la sociedad se basa en un pragmatismo de la necesidad, que termina desembocando en una visión trascendental, ya que cada quien hace de su especialidad un vehículo para el conocimiento de sí mismo.

Sin perjuicio de la *utopía platónica de la sociedad ideal*, podemos rescatar de su esencia, origen y del fin de su constitución, el de nuestra sociedad, para aplicarla satisfactoriamente, ya que *contrario sensu* a un lugar en donde el zapatero elabora zapatos y efectúa bien su labor, en donde el que es justo, es juez, y en donde el que tiene más autodominio, fortaleza y voluntad, gobierna; impera en nuestra sociedad, la situación en donde los injustos son jueces, y los más débiles y faltos de autodominio, gobiernan, situación similar evidenciamos, cuando improvisados en política pretenden hacer labor de estadistas.

Visto lo anterior, se puede sintetizar la esencia del origen y la finalidad de la sociedad en que, esta –la sociedad– surge por la imposibilidad del hombre de proveerse para sí, todas las necesidades, que en un comienzo son bienes y servicios, para luego pasar a ser necesidades trascendentales, del intelecto (las artes, las ciencias y la filosofía).

---

[21]Grupo de cientos, unidos por lazos de consanguineidad. Relaciones caracterizadas por el rango social y el prestigio.

[22]Grupos conformados por 5000 a 20, 000 individuos. Mayor diferencia en torno al rango, dirigidos por jefes tribales, caudillos o jefes de clanes.

[23]Grupos humanos de gran envergadura, que se desarrollan sobre un territorio específico, comparten cultura y tradiciones en común. Oficialmente se conoce a Sumeria, como la primera y más antigua civilización humana, con una antigüedad de más de 3,500 A.C.

[24] PLATON, *«La República»*, Edición agosto 2003, Lima: Editorial San Marcos. p. 55.

[25] LIVRAGA RISSI, Jorge Ángel. *«El Sistema Piramidal»*, Primera Edición: Julio de 1996, Editorial Nueva Acrópolis. p.160.

–Estado–

❋*Parte I*❋

Definición de Estado.- La etimología de «Estado» nos lleva al verbo «estar», este proviene del latín *stare*, *statum*; de *statum* se formó el sustantivo *status*, sin embargo, esta proto[26]concepción de Estado no guardaba relación a ninguna acepción política –*strictu sensu*[27]–, un claro ejemplo de ello: En Roma, *status* era la cualidad que determinaba la capacidad jurídica de un hombre, *«es decir, la posición o situación jurídica que ocupa en la sociedad, esto es, en la civitas y en la familia, conforme a este status, el hombre podrá ser libre o esclavo; ciudadano romano, latino o extranjero; sui iuris o alieni iuris. El vocablo persona hace referencia jurídica al homo en relación con su status»*[28].

La relación entre *homo* (hombre) y *personae* (persona), está condicionada al *status* (condición jurídica), es decir, en Roma, no todo hombre era persona, sino que para ello, tenía que gozar de tres status. Generalmente, el *paterfamilias*[29] era el único que poseía estos 3 status y por lo tanto era una persona, entendido como aquel *homo* que goza de todos los derechos.

Tres condiciones formaban el *status* que otorgaba la calidad de persona en Roma. La primera era el *status libertatis*, que distinguía al hombre libre del esclavo. La segunda era el *status familiae*, por medio del cual se distinguía el *sui iuris*[30], independiente de todo poder familiar del *alieni iuris*[31], que estaba bajo la potestad del *paterfamilias*. La tercera era el *status civitatis*, que diferenciaba a los ciudadanos de los extranjeros o *peregrini*[32].

[26]Proto – (del gr. *protos*, primero) *pref*. Entra en la formación de palabras a las que añade el significado de primero o principal: *prototipo, protohistoria.* (DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomo 11, Primera Edición, Empresa Editora El Comercio S.A. p. 2292.)

[27]Locución latina cuyo significado es:«en sentido estricto».

[28]DI PIETRO, Alfredo, *«Derecho Privado Romano»*, Tercera Edición, Editorial Abeledo Perrot. p. 79.

[29]En la antigua Roma, jefe o cabeza de familia.

[30]Frase latina que significa de propio derecho, referente al grado de capacidad jurídica de un individuo.

[31]Frase latina que se traduce como sin derechos o más literalmente bajo el derecho de otro, denominación del derecho romano para designar a aquellos que se encuentran sometidos a la patria potestad –poder de los padres o ascendientes sobre sus hijos descendientes– de otro.

[32]De per agros, es decir, los que se acercaban a Roma caminando por los campos. Extranjeros pertenecientes a otras comunidades que se habían integrado a Roma, asegurándoles esta, ciertos derechos y garantías.(DI PIETRO, Alfredo, *«Derecho Privado Romano»*, Tercera Edición, Editorial Abeledo Perrot.p. 93.)

«Aquí, status tiene como significado el alcance de la capacidad jurídica y política. Para nada se refiere a la comunidad política o al gobierno…»[33]

En la antigüedad, las únicas palabras reservadas para designar una comunidad política o gobierno, eran *civitas*, *respublica* o *Imperium*. Es así, que efectuamos una clara distinción entre una **concepción pre moderna de Estado** o **protoconcepción**, y una **concepción moderna** propiamente dicha, ésta última no se esbozaría sino hasta principios del siglo XVI, en donde *status* comienza a aparecer como expresión aislada, ya en su sentido actual con Maquiavelo, específicamente en el primer capítulo de su obra de cabecera *«El Príncipe»*, con la siguiente frase: *«Tuttigli stati… sono stati o sono o republiche o principati»*[34]

De las muchas definiciones modernas de Estado[35], nos quedaremos con la propuesta por el que en

[33]BANDIERI, Luis María, "Patria, nación, estado *«et de quibusdam aliis»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37 No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007,p. 33.

[34]Todos los Estados… han sido o repúblicas o principados.

[35] DICCIONARIO ENCICLOPEDICO SANTILLANA, Tomos 1 al 12, de donde han sido citadas la mayoría de definiciones reflejadas en *Enciclopedia Libre*:

Definiciones de los clásicos.-

1. *Cicerón:* Es una multitud de hombres ligados por la comunidad del derecho y de la utilidad para un bienestar común y apoyo a la comunidad.
2. *San Agustín:* Es una reunión de hombres dotados de razón y enlazados en virtud de la común participación de las cosas que aman.
3. *J. Bodino:* Es un conjunto de familias y sus posesiones comunes gobernadas por un poder de mando según la razón.
4. *F. C. von Savigny:* Es la representación material de un pueblo.
5. *I. Kant:* Es una variedad de hombres bajo leyes jurídicas.
6. *F. Oppenheimer:* Es la institución social impuesta por el grupo victorioso al derrotado, con el propósito de regular su dominio y de agruparse contra la rebelión interna y los ataques del exterior.
7. *F. Lasalle:* El Estado es la gran asociación de las clases pobres.
8. *L. Duguit:* Es una corporación de servicios públicos controlada y dirigida por los gobernantes.
9. *G. W. F. Hegel:* El Estado es la conciencia de un pueblo.
10. *Hegel, 1986:* El Estado es la realidad de la idea ética; es el espíritu ético en cuanto voluntad patente, clara por sí misma, sustancial, que se piensa y se conoce, y que se cumple lo que él sabe y cómo lo sabe. En lo ético el Estado tiene su existencia inmediata; y en la conciencia de sí del individuo, en su conocer y actividad tienen su existencia mediata, y esta conciencia de sí, por medio de los sentimientos, tiene su libertad sustancial en él, como su esencia, fin y producto de su actividad.
11. *H. Grocio:* La asociación perfecta de hombres libres unidos para gozar de sus derechos y para la utilidad común. Es la asociación política soberana que dispone de un territorio propio, con una organización específica y un supremo poder facultado para crear el derecho positivo.

sucesión *maquiavélica*[36] (ya que ambos compartían un pesimismo antropológico), sustentó lo que podría concebirse como la definición clásica de Estado:

«…una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común».[37]

De la definición *hobbesiana* podemos inferir tres elementos clave del Estado, es decir, concibiéndole como un poder unificado –*autoridad*– que emana de personas particulares cohesionadas –*población*– y que en consenso disponen de su voluntad para la defensa común, ya sea de una comunidad o un espacio vital de mayor extensión –*territorio*–.

–De la relación entre Individuo, Sociedad y Estado–

Siendo que en función a lo anteriormente expresado, la relación subyacente entre Individuo, Sociedad y Estado, la podemos separar en dos tesis, una filosófico-sociológica, y otra filosófico-política.

La tesis filosófico-sociológica que planteamos, estaría sustentada en que la relación –Individuo, Sociedad y Estado–, surge en primer lugar, como consecuencia de la contradicción entre los dos primeros conceptos –Individuo y Sociedad–, pero asimismo, de la unidad inherente que de estos dos conceptos emana, como inevitable auto referencia entre ambos. *Lo individual, hace referencia a lo colectivo, lo colectivo a lo individual.*

«La sociedad no tiene existencia previa ni de exterioridad absoluta sobre la interacción de los individuos. La sociedad existe allí donde los individuos entran en acción recíproca».[38]

Esto último puede entenderse a cabalidad bajo una lógica dialéctica. En tanto el hombre encierra en su interioridad, la expresión de su individualidad, como de su consciencia colectiva. Así como necesita de la experiencia social, para reafirmar su individualidad, en tanto conocimiento de lo que efectivamente no es individual, sino colectivo.

«La observación histórica nos muestra que las identidades étnicas, culturales y raciales, comienzan a ser tales y se manifiestan a través de la toma de conciencia que genera la interacción con otros grupos étnicos y raciales. Como bien dice Alain de Benoist: 'el grupo y los individuos que lo conforman, ambos necesitan ser confrontados por 'ciertos otros'. En consecuencia, no tiene sentido creer que la identidad se encontraría mejor preservada sin esta confrontación; cuando es todo lo contrario: la confrontación hace posible la identidad. Otros sujetos hacen que un sujeto se convierta en sujeto. Así mismo, la interacción con otros tipos de seres humanos es una

---

12. *Karl Marx:* El Estado no es el reino de la razón, sino de la fuerza; no es el reino del bien común, sino del interés parcial; no tiene como fin el bienestar de todos, sino de los que detentan el poder; no es la salida del estado de naturaleza, sino su continuación bajo otra forma. Antes al contrario, la salida del estado de naturaleza coincidirá con el fin del Estado. De aquí la tendencia a considerar todo Estado una dictadura y a calificar como relevante sólo el problema de quién gobierna (burguesía o proletariado) y no el cómo.

Definiciones de tratadistas modernos.-

1. *Jellinek:* Es una asociación de hombres sedentarios dotada de un poder organizado de mando originario.
2. *Bluntschli:* Es la personificación de un pueblo.
3. *Spengler:* El estado es la historia considerada sin movimiento. La historia es el Estado pensado en el movimiento de influencia.
4. *Kelsen:* El Estado es el ámbito de aplicación del derecho.
   El Estado es el derecho como actividad normativa.
   El derecho es el Estado como una actividad normada.
   "En el Estado alcanza su personalidad jurídica."
5. *Carré de Malberg:* Es la comunidad política con un territorio propio y que dispone de una organización.
   Es la comunidad de hombres sobre un territorio propio, y organizados en una potestad superior de acción y coerción.
6. *Adolfo Posada:* Son los grupos sociales territoriales con poder suficiente para mantenerse independientes.
7. *Herman Heller:* El Estado es la conexión de los quehaceres sociales. El poder del Estado es la unidad de acción organizada en el interior y el exterior. La soberanía es el poder de ordenación territorial exclusiva y suprema.
8. *Herman Heller:* El Estado es la organización política soberana de dominación territorial. Es la conexión de los poderes sociales.
9. *Groppali:* Es la agrupación de un pueblo que vive permanentemente en un territorio con un poder de mando supremo representado éste en el gobierno.
10. *Max Weber:* El Estado es la coacción legítima y específica. Es la fuerza bruta legitimada como "última ratio", que mantiene el monopolio de la violencia.
11. *Definición ahistórica:* Estado es la forma política suprema de un pueblo.

[36]Si bien en La República de Platón ya se sentaban las bases de lo que podríamos llamar una Unidad Política Ideal, no sería sino hasta Maquiavelo, quien sintetizaría el concepto y a quien se le atribuye la introducción del término, partiendo de la palabra italiana *«Stato»* que a su vez deriva del Latín *«Status»: «Los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados».* (MAQUIAVELO, Nicolo, *«El Príncipe»*, Biblioteca de Oro. Capitulo I.p. 8.)

[37]HOBBES, Thomas, *«El Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil»*, Fondo de Cultura Económica.p.141.

[38] Georg Simmel, *«Sociología»*, Traducción del Alemán por J.Perez Bánces. Argentina: Espasa-Calpe S.A, 1939.p.13

parte esencial de la existencia humana, en tanto que constituyen la esencia de la toma de conciencia, de ser quienes son mediante esta interacción»[39].

La relación, en la tesis filosófico-sociológica, entre Individuo, Sociedad y Estado, seria de **superación**. **El Estado como síntesis de la contradicción individuo-sociedad.**

La tesis filosófico-política, estaría sustentada en que el hombre debe procurar a la armonía entre estos tres conceptos, dado que ello nos garantiza la constitución de un buen Estado, en tanto forma de organización más compleja que la mera *gens*[40], *fatria*[41], *tribu*[42], *federación*[43] y *confederación*[44].

El individuo llegado un momento, tiene necesidades que no puede procurarse sin actuar de por medio la socialización con otros seres humanos. La sociedad es la inevitable consecuencia de la individualidad que tiene necesidades, materiales y trascendentales que necesitan verse satisfechas; como consecuencia de ello, y cuando la sociedad se vuelve más compleja, es necesaria la organización de la población bajo un poder o autoridad que tenga jurisdicción sobre esa comunidad en específico a través de un pacto social, sobre leyes que la misma sociedad se autoimpone para disciplinar su actuar a un fin particular, ya sea material o trascendental.

La relación, en la tesis filosófico-política, entre Individuo, Sociedad y Estado, sería de **evolución de la conciencia política**, entendida a esta última como toma de decisiones para el perfeccionamiento y evolución de la característica individual y colectiva del ser humano, y al Estado como máxima expresión del pacto social y por ende de dicha evolución.

[39]History and observation show that ethnic, cultural, and racial identities come into being and are awakened by awareness of and interaction with other ethnic and racial groups. As Alain de Benoist wrote: 'The group and the individual both need to be confronted by 'significant others'. Therefore, it is nonsense to believe that identity would be better preserved without this confrontation; actually, it is the opposite: confrontation makes identity possible. Other subjects make a subject become subject. Thus, interaction with other types of human beings is an essential part of human existence, since they draw their very awareness of being who they are by this interaction. (TUDOR, Lucian. *«The Philosophy of Identity: Ethnicity, Culture, and Race in Identitarian Thought»*. The Occidental Quarterly, vol. 14, no. 3, Fall 2014.p. 87.)

[40]Unidad social elemental humana constituida por un grupo de familias.

[41]Unión de varias *gens*.

[42]Unión de varias *fatrias*.

[43]Unión de varias *tribus*.

[44]Unión de *federaciones de tribus*.

–Tesis consideradas equívocas respecto a lo tratado–

«La sociedad antecede al individuo».-Vista la tesis simmeliana sobre la relación entre individuo y sociedad, somos del mismo parecer que, la sociedad es la irremediable consecuencia de la acción recíproca entre los hombres. Por lo que la pregunta sobre qué fue primero, no tiene utilidad alguna, ante una relación de profunda complementariedad.

«El individuo se basta a sí mismo para reafirmar su identidad».- Una pretendida auto-reafirmación de la identidad sin intersubjetividad es imprecisa, en tanto que esta solo puede reafirmarse a través de la confrontación con lo otro.

«Toda sociedad es civilización».- De acuerdo a los postulados de los antropólogos Morton y Service, no toda agrupación de individuos es sociedad, y no toda sociedad es civilización, caracterizándose la diferenciación por su grado de desarrollo cultural y tecnológico. Así mismo, no toda sociedad llega un grado complejo de institucionalización del poder, por lo que no toda sociedad es Estado.

–Conclusiones–

1. INDIVIDUO.-En sentido lato, unidad estructural que no puede ser dividida sin alterar su constitución y que es diferente e independiente de aquello que le dio origen. En sentido estricto hace referencia al hombre, a la persona humana.

2. SOCIEDAD.- En sentido lato, comunidad de animales o seres humanos. La diferencia entre ambas sociedades, reside en la presencia de cultura, haciendo referencia a la sociedad humana. En sentido estricto se hace alusión a la comunidad de personas que de forma permanente se organizan dentro de un espacio con comportamientos y características comunes.

3. ESTADO.-

Concepción premoderna o protoconcepción: Ligada tan solo a la *conditio iuris* o capacidad jurídica de un individuo o conjunto.

Concepción Moderna: Unidad política con carácter de sujeto de derecho internacional regida por un poder soberano –Autoridad, Población, Territorio–.

4. TESIS FILOSÓFICO–SOCIOLÓGICA, de la relación entre Individuo, Sociedad y Estado**.- Superación**. El Estado como síntesis de la contradicción individuo-sociedad.

5. TESIS FILOSÓFICO–POLÍTICA, de la relación entre Individuo, Sociedad y Estado**.- Evolución de la conciencia política**, en tanto que el Estado se configura en la máxima expresión del pacto social.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.-

1.-ORGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO, *«Individuo, Sociedad y Estado»*, En: El Joven Nacionalista, No. VII, 1973.

2.-PLATON, *«La República»*, Edición agosto 2003, Lima: Editorial San Marcos.

3.-LIVRAGA RISSI, Jorge Ángel. *«El Sistema Piramidal»*. Primera Edición: Julio de 1996, Editorial Nueva Acrópolis.

4.-BANDIERI, Luis María, *«Patria, nación, estado'et de quibusdamaliis'»*, En: Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Vol. 37, No. 106, Medellín – Colombia, Enero-Junio de 2007.

5.- DI PIETRO, Alfredo, *«Derecho Privado Romano»*, Tercera Edición, Editorial AbeledoPerrot.

6.- HOBBES, Thomas, *«El Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil»*, Fondo de Cultura Económica.

7.- MACHIAVELLO, Nicolo, *«El Príncipe»*, Biblioteca de Oro.

8.-SIMMEL, Georg. *«Sociología»*, Traducción del Alemán por J.PerezBánces. Argentina: Espasa-Calpe S.A, 1939.

9.-TUDOR, Lucian. *«The Philosophy of Identity: Ethnicity, Culture, and Race in Identitarian Thought»*. The Occidental Quarterly, vol. 14, no. 3, Fall 2014.

10.-MORTON H. Fried, 1967. *«The evolution of political society an essay in political anthropology»*. Random House studies in anthropology, AS 7. New York: Random House.

11.-SERVICE R. Elman, 1984. *«Los orígenes del Estado y de la civilización. El proceso de evolución cultural»*. Madrid: Alianza Editorial.

Este cuadernillo fue elaborado para ser usado en talleres de teoría política y análogos, de distribución completamente gratuita y para el libre uso por parte de estudiantes de secundaria y educación universitaria en todo el territorio de la República del Perú.

PUEDE IMPRIMIRSE, FOTOCOPIARSE Y DIFUNDIRSE
Versión Oficial aprobada por el Centro de Estudios Crisolistas

Secretaría de Educación
Departamento de Estudios en Filosofía y Política